

Nombre del Alumno: Hiber Alejandro Aguilar Hernandez

Nombre del tema: Enfermería y bioética en el cuidado

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura de enfermería



Mi Universidad

Mapa conceptual

Enfermería y bioética en el cuidado



¿ que es its ?



Son infecciones que se transmiten de persona a persona por medio del contacto sexual que se produce, durante las relaciones sexuales, así también por uso de jeringas contaminadas o contacto con sangre o secreciones, y algunas de ellas pueden transmitirse durante el embarazo, durante el parto o la lactancia, desde la madre al hijo.



Responsabilidad jurídica

Responsabilidad ética

La constitución federal como el código penal y la ley general de salud, sancionan la discriminación o contagio de enfermedades independientemente de la vía que cause el contagio.

Surge de nuestro mero hecho de existir y ser conscientes del mundo en el que vivimos

MODELOS Y PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA



Principales principios de la bioética



- **Dignidad humana, derechos humanos y justicia.** Se refieren a la obligación de promover el respeto universal hacia las personas.
- **Efectos beneficios.** Se refiere al bienestar de las personas, reduciendo los daños y aprovechando al máximo los beneficios de las prácticas sociales.
- **Diversidad cultural, pluralismo y tolerancia.** Está relacionado con tener en cuenta diferentes escalas de valores dentro de los límites de otros principios morales.
- **Solidaridad, igualdad y cooperación.** Se refieren a la importancia de la acción en colaboración, el intercambio de conocimientos científicos y de otro tipo y la no discriminación.

METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES



LAS DECISIONES TIENEN UN PROCESO DE 4 PASOS.



1) Investigar la Situación.

- Definición del problema.
- Diagnóstico
- Identificación de objetivos.

2) Revisar Alternativas de solución.

Esta etapa puede resultar sencilla en la mayor parte de las decisiones programadas y no tan sencilla tratándose de decisiones complejas no programadas.

3) Evaluar las alternativas

- ¿Es viable la alternativa?
- ¿Cuenta el sistema con los recursos necesarios para llevar a cabo la alternativa?
- ¿Satisface la alternativa todas las obligaciones jurídicas y éticas de la organización.

4) Implantar la decisión y monitorearla.

Ya elegida la mejor alternativa existente, los profesionales pueden hacer planes para abordar los requisitos y los problemas que se podrían encontrar al llevarla a práctica.

Enfermería y bioética en el cuidado

COMITÉS DE BIOÉTICA Y ÉTICA

Es un espacio de reflexión, deliberación y educación, en un ambiente de libertad y tolerancia donde se analizan los conflictos de valores y principios bioéticos que pudiesen surgir durante el proceso de la atención médica o en la docencia que se imparte en el área de salud

Comité Hospitalario de Bioética

Comité de Ética en Investigación

Bioética en la sexualidad humana

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo o apetito sexual, propensión al placer carnal

DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD

- Corpórea/biológica: Características físicas o biológicas que define como hombre o mujer, con las diferencias que conlleva.
- Psicológica: Emociones, sentimientos, afectos e intelecto.
- Social: Es la interacción con los demás.
- Espiritual: Transcendencia a valores, proyecto de vida y la capacidad de establecer relación con Dios

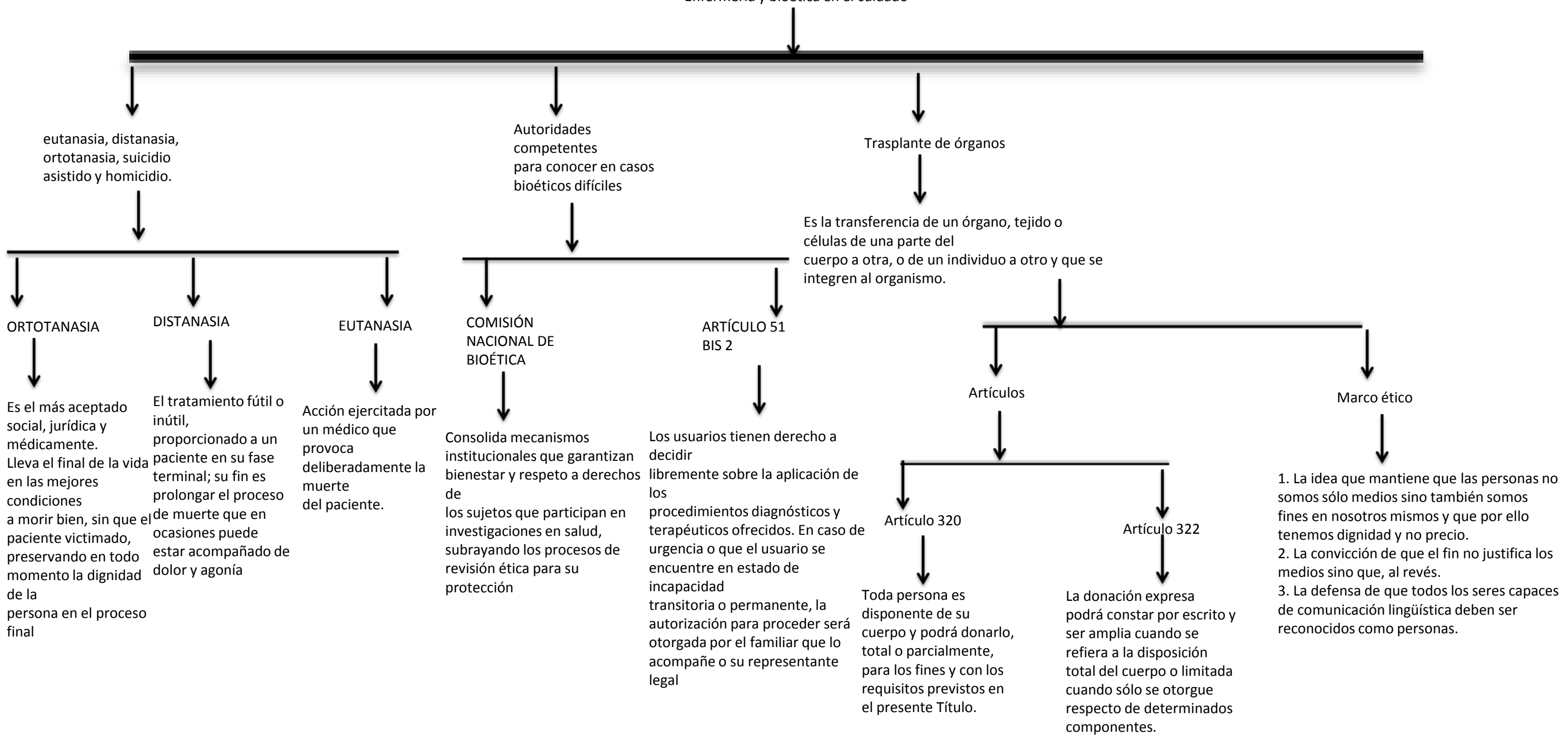
BIOÉTICA Y LAS ORIENTACIONES SEXUALES

Plantea y que en particular en el terreno de la sexualidad permite que el profesional y el sistema puedan abordar los problemas que se generan en estas áreas y que están vinculadas con las posturas que la ley establezca

LEYES QUE PROTEGEN LOS DERECHOS SEXUALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Salud y Reglamento
- Ley Federal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Norma Oficial Mexicana (NOM 005) de los Servicios de Planificación Familiar

Enfermería y bioética en el cuidado



eutanasia, distanasia, ortotanasia, suicidio asistido y homicidio.

Autoridades competentes para conocer en casos bioéticos difíciles

Trasplante de órganos

Es la transferencia de un órgano, tejido o células de una parte del cuerpo a otra, o de un individuo a otro y que se integren al organismo.

ORTOTANASIA

DISTANASIA

EUTANASIA

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA

ARTÍCULO 51 BIS 2

Artículos

Marco ético

Es el más aceptado social, jurídica y médicamente. Lleva el final de la vida en las mejores condiciones a morir bien, sin que el paciente victimado, preservando en todo momento la dignidad de la persona en el proceso final

El tratamiento fútil o inútil, proporcionado a un paciente en su fase terminal; su fin es prolongar el proceso de muerte que en ocasiones puede estar acompañado de dolor y agonía

Acción ejercitada por un médico que provoca deliberadamente la muerte del paciente.

Consolida mecanismos institucionales que garantizan bienestar y respeto a derechos de los sujetos que participan en investigaciones en salud, subrayando los procesos de revisión ética para su protección

Los usuarios tienen derecho a decidir libremente sobre la aplicación de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos ofrecidos. En caso de urgencia o que el usuario se encuentre en estado de incapacidad transitoria o permanente, la autorización para proceder será otorgada por el familiar que lo acompañe o su representante legal

Artículo 320
Toda persona es dispotente de su cuerpo y podrá donarlo, total o parcialmente, para los fines y con los requisitos previstos en el presente Título.

Artículo 322
La donación expresa podrá constar por escrito y ser amplia cuando se refiera a la disposición total del cuerpo o limitada cuando sólo se otorgue respecto de determinados componentes.

1. La idea que mantiene que las personas no somos sólo medios sino también somos fines en nosotros mismos y que por ello tenemos dignidad y no precio.
2. La convicción de que el fin no justifica los medios sino que, al revés.
3. La defensa de que todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas.